



## Noticias



Santiago, 3 de enero de 2019

Modifica la Constitución Política.

### **Iniciativa busca incluir al Gobernador Regional como sujeto pasivo de acusación constitucional.**

*Actualmente el proyecto de ley -en primer trámite constitucional- está siendo analizado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado.*

---

La moción de los senadores Ebersperger, Moreira, Pérez y Sandoval busca solucionar el hecho que en la [Ley 20.990](#) se omitiera puntualizar las causales para interponer acusación constitucional en contra de los Gobernadores Regionales.

Los autores pretenden incorporar a los Gobernadores Regionales en la letra e), del Artículo 52, de la [Constitución Política](#), junto a los Delegados Presidenciales Regionales, Delegados Presidenciales Provinciales y la autoridad que ejerza el Gobierno en los territorios especiales a que se refiere el artículo 126 bis, por tratarse de la norma que trata de la acusación constitucional de las autoridades regionales.

Actualmente la iniciativa -en primer trámite constitucional- está siendo analizada por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado.

[Vea texto íntegro de la moción, discusión y análisis.](#)

#### RELACIONADOS

\* [Iniciativa modifica exigencias mínimas del programa de gestión que deben presentar candidatos a gobernadores regionales...](#)

\* [Moción busca permitir a Senadores, Diputados, Alcaldes y Concejales participar en la elección de](#)

[Gobernadores Regionales...](#)

---